

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...). Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 08 de 2020 *Sesión Extraordinaria*

Fecha: Miércoles 29 de abril de 2020

Lugar: Grupo Google Meet

Hora de inicio: 10:15 a.m.

Hora de finalización: 12:50 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, Víctor Ruiz, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Camilo Arias, Representante de la Unidad de Investigaciones, José Vicente Reyes, Representante de la Unidad de Extensión y Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil

INVITADOS: Luis Felipe Wanumen, Ex Representante de los Profesores, Ronald Cantor, Ex Representante de los Estudiantes, Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Víctor Ruiz, Coordinador Tec. Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones Civiles e Ing. Civil, César Chacón, Coordinador Tec. Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ingeniería Telemática, Luis Fernando Pedraza, Coordinador Tec. Electrónica, Ing. Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones., Pablo Acosta, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

AUSENTES. Tomás Vásquez, Representante de Profesores del área Socio-humanística

El Secretario de Facultad le da la bienvenida a los integrantes e invitados del Consejo de Facultad y explica por qué se convocó la sesión extraordinaria. Dice que por la necesidad de tomar una decisión sobre dos asuntos: la reexpedición de recibos de pago y la asignación de los monitores y sus funciones en el inicio del semestre para la nueva coyuntura de aislamiento social que vivimos. También se propone abordar el acta de la sesión anterior y algunos casos de varios.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta 07 de 2020, del Consejo de Facultad
2. Reexpedición de pagos de matrícula y Monitores 2020-I
3. Varios

1. Aprobación del Acta 07 de 2020

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 07 de 2020 correspondiente a la sesión del 16 de abril. El señor Decano pide que se precise en su informe de la sesión extraordinaria que en la semana del 20 al 24 de abril se deberá ocupar por los docentes para la preparación del inicio del semestre y no como se dice, en capacitación docente. No hubo más observaciones. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el Acta 07 de 2020 con la precisión hecha por el señor Decano. El Secretario recuerda que de haber inconsistencias de transcripción se las hagan saber directamente a la Secretaría.

2. Reexpedición de pagos de matrícula y Monitores 2020-I

El señor Decano toma la palabra y dice que sobre la reexpedición de recibos de pago el Consejo Académico prorrogó el pago hasta el día viernes 30 de abril y que con eso se ofrece una solución a los estudiantes.

El Secretario le pide una interpelación para proponer que el Consejo de Facultad decida que en el caso de los estudiantes que no paguen el 30 de abril porque nuevamente está próxima la fecha de pago, y no se sabe si están expedidos los recibos respectivos, que ofrezcamos el plazo de pago hasta el 8 de mayo de la próxima semana.

El profesor Víctor Ruiz reitera que en efecto se dio plazo para pagar hasta el 30 de abril, pero que le parece bien prorrogarlo hasta la próxima semana.

El profesor Luis Pedraza dice que sobre quienes piden fraccionamiento pueden pagar el costo del seguro para hacer efectiva la matrícula.

El Consejo de Facultad aprueba que los casos de estudiantes que no paguen el 30 de abril se inventarién y se les permita pagar hasta el próximo viernes 8 de mayo.

El señor Secretario pasa a presentar el asunto de Monitores y recuerda que por el Chat del Consejo de Facultad les envió una propuesta que se resumía en vincular 13 nuevos monitores, así: 4 para ciencias básicas, 6 para laboratorios, 1 para humanidades, 1 para la revista electrónica de los profesores de humanidades, 1 para comunicaciones. Los nuevos monitores sumados a los 54 del semestre anterior, sumarían 77 monitores para el 2020-I. Señaló además que los monitores podían seguir si los Coordinadores de Carrera y los encargados creían que tenían las condiciones para seguir apoyando las nuevas funciones de apoyo para la educación virtual de los docentes y con eso la convocatoria no tendría por qué ser para todos los monitores, sino para los nuevos y los de antes que no puedan seguir en esa tarea.

El señor Decano toma la palabra para presentar su propuesta y señala que en su opinión esta vez los monitores era mejor asignarlos no tanto por dependencias, sino por el número de los profesores. Puso como ejemplo que, si fuera para los docentes de carrera, un monitor podría trabajar con dos profesores y así cubriríamos un número importante de cursos. Por otro lado, expresó que se debían repensar las funciones de los monitores en la nueva coyuntura y que, incluso, los de las dependencias sería bueno reubicar sus funciones. Se refirió el Decano

entonces al apoyo para las aulas virtuales pues su uso era un asunto novedoso para la mayoría de los docentes y eso requería de acompañamiento para muchos docentes.

El profesor Víctor Ruíz manifiesta como representante de las Coordinaciones de Carrera que coincide con la visión del señor Decano para asignar los monitores y señala que las dependencias podrían tener los estrictamente necesarios, pese a que cree también allí se ha incrementado sustancialmente el trabajo.

El profesor Wilson Romero recuerda el número de monitores solicitados por las dependencias, 15 para administración y 54 para laboratorios y otras unidades académicas.

El profesor Hernando Villota dice que en su caso cree que los monitores pueden ser muy útiles como apoyo para las aulas virtuales y algunas otras funciones, pero que le preocupaba que en su carrera hay prácticas que necesitan de la presencia directa en laboratorios y no sabe aún cómo se irán a hacer.

La profesora Mariluz Romero informa que el profesor Juan Carlos Guevara ha pedido unos monitores y que su carrera necesita dos para el área administrativa.

El estudiante Ronald Cantor interviene para apoyar que los monitores se asignen sobre todo para respaldar a los docentes y recuerda también que muchos chicos tienen problemas técnicos para la conectividad y también en eso los monitores podrían ser un soporte para ellos.

El profesor David Navarro señala que le parecía bien asignar los monitores a docentes, pero cree que en algunas áreas los monitores están asignados porque son áreas donde hay materias con más dificultades de aprendizaje para los estudiantes y por eso proponía que se considerara asignar también teniendo en cuenta las áreas en las que estudiantes tienen más dificultades en su desempeño académico.

El profesor Camilo Arias señala que en su opinión los monitores deben apoyar la creación de aulas virtuales para los docentes y donde haya grupos más grandes de estudiantes. Dijo que también deberían apoyar en la instalación de aplicaciones.

La profesora Mariluz Romero expresa que le parece que se podrían categorizar las áreas académicas que más necesitan de apoyo de los monitores y a partir de allí decidir cómo manejar los grupos de estudiantes que están creados. Dice además que el profesor Juan Carlos Guevara tiene una propuesta de cómo hacer el apoyo a la educación virtual y pide que se le llame para escucharlo.

El profesor Juan Carlos Guevara se conecta para informar que desde su Unidad de PlanesTic se ha estado atendiendo a los usuarios de las aulas, apoyando la creación de aulas y en el manejo de plataformas y desde la sala de informática también se ha estado trabajando en el manejo de tutoriales y en las respuestas a las preguntas más frecuentes que se les formulan.

El Secretario finalmente dice que cree que hay suficiente ilustración y de acuerdo a lo planteado propone que se haga la siguiente distribución: 9 monitores por programas en las

áreas básicas profesionales y de aplicaciones; 8 en Ciencias básicas y 5 en humanidades y los otros dos en los programas que más lo necesiten, más los monitores del Convenio 2955.

El señor Decano apoya la distribución de los monitores que sintetiza el Secretario, pero precisa que sean 10 monitores para Civiles y Electrónica. También propone que el profesor Juan Carlos Guevara una vez estén seleccionados los monitores los reúna o se conecte con ellos para que les haga una capacitación en manejo de aulas virtuales y todo lo relacionado con el apoyo a las aulas virtuales de los cursos que cubren las áreas y docentes que más necesitan soporte de los monitores.

El profesor Pablo Acosta pide que, si se plantea por áreas la distribución, pediría uno más para Ciencias Básica, es decir 9.

El Consejo de Facultad aprueba finalmente 84 monitores: 69 para apoyo en educación virtual reasignando sus funciones, 9 para el área administrativa, y 6 monitores para las tareas del Convenio 2955. La distribución será cómo se establece en la siguiente tabla:

ÁREA	MONITORES
Básica profesional y aplicadas de Civiles	10
Básica profesional y aplicadas de Gestión y la Producción Industrial	9
Básica profesional y aplicadas de Mecánica Industrial	9
Básica profesional y aplicadas de Electricidad	9
Básica profesional y aplicadas de Electrónica Industrial, Automatización y Telecom.	10
Básica profesional y aplicadas de Sistematización de Datos y Telemática	9
Humanidades (Producción y Comprensión textual)	4
Ciencias Básicas	9
Coordinaciones de Carrera, Decanatura, Secretaría Académica y Unidad de Invest.	9

También el Consejo de Facultad aprueba sacar una circular en la que se dé cuenta de la decisión de nombrar 69 monitores de apoyo a la educación virtual como un modo de adecuar la Facultad a la coyuntura de la emergencia sanitaria y distanciamiento social en la que se desarrollará el semestre 2020-I. La circular deberá contener, entre otros datos, lo siguiente:

- La decisión del Consejo implicará una reasignación de los monitores y de sus funciones para los que lo fueron en el semestre 2019-III y puedan seguir en esa calidad y, por otro lado, la vinculación de nuevos monitores conforme lo decidan a través de la convocatoria respectiva, las Coordinaciones de Carrera y las áreas de Ciencias Básicas y Humanidades.
- En las nuevas condiciones que ha generado el aislamiento social, los monitores serán asignados para apoyar la tarea de los docentes en diferentes áreas académicas, a través de las aulas virtuales, el uso de plataformas y de recursos educativos digitales, para lo cual la Coordinación de Planes Tics de la Facultad Tecnológica, en cabeza del profesor Juan Carlos Guevara (jcguevarab@correo.udistrital.edu.co) les ofrecerá una capacitación intensiva que los habilite en apoyar a los docentes y estudiantes de la Facultad que lo requieran.

3. Varios

El Secretario informa que hay casos que se relacionan en la siguiente tabla de la presente acta y pide que se aprueben con las decisiones que allí están registradas:

3.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Coordinación Proyecto Curricular Tecnología Industrial	Solicitud de descarga lectiva para el periodo académico 2020-1 de la docente Sandra Esperanza Méndez Caro por Dirección del Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional, CADEP Acacia UDFJC cuyas funciones constan en la Resolución No 124 del 4 de mayo de 2018 expedida por Rectoría de la Universidad.	Aprobar la solicitud
2	Coordinación Proyecto Curricular Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud FTSD-126-20 relacionada con reingreso extemporáneo para el periodo académico 2020-1 del estudiante Ludwing Johan Larrota Rojas Cód. 20081378027. Al respecto se informa que el estudiante se encuentra en estado Cancelado puesto que hizo no renovación de matrícula en el periodo 2015-1.	Informar al estudiante que debe hacer el pago del PIN para el reingreso extemporáneo del periodo académico 2020-1.
3	Coordinación Proyecto Curricular Tecnología en Construcciones Civiles	Solicitud de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2020-1 del estudiante Leandro Leonardo Larrota Rojas Cód. 20052279039.	Informar al estudiante que debe hacer el pago del PIN para el reingreso extemporáneo del periodo académico 2020-1
4	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Listado de solicitudes de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2020-1.	Avalar las solicitudes inclusive las que se presenten hasta el próximo viernes 8 de mayo de 2020.

3.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE/PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Milton Mena Serna Héctor Alfonso Pinzón Tecnología en Construcciones Civiles	Solicitud de tesis meritoria al trabajo de grado titulado "Propuesta metodológica para la ejecución de la interventoría técnica de diseños estructurales de edificaciones en acero según norma NSR-10" elaborado por los estudiantes Jefferson Guillermo Acuña Bonilla y Yuly Ximena Cruz Ruiz en modalidad de Monografía.	Terna propuesta: Rodolfo Felizola Contreras, Héctor Alfonso Pinzón, Carlos Pastran Beltrán. El Consejo de Facultad designa como evaluador al docente: Carlos Gregorio Pastrán Beltrán.
2	Paulo Marcelo López Tecnología en Construcciones Civiles	Remisión del concepto de evaluación del trabajo de grado titulado "Diseño y codificación de una aplicación en el sistema de cómputo numérico Matlab que facilite el análisis de comportamiento dinámico de sistemas estructurales de múltiples grados de libertad." elaborado por los estudiantes Pedro Luis Guevara Cód. 20152579018 Sergio Luis Salgar Cód. 20172579034. Al respecto el docente manifiesta precedente otorgar el carácter de Meritorio al trabajo de grado.	Acusar recibo de la información y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

CASO	DOCENTE/PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
3	Javier Parra Peña Nelson Rodríguez Montaña	Solicitud de tesis meritoria al trabajo de grado titulado Modelo matemático para la optimización de problemas de asignación de labores y programación de horarios de personal heterogéneo por turnos y tareas” elaborado por el estudiante Alfredo Rodríguez Torres Código 20171377063 en modalidad de monografía.	terna propuesta para la evaluación: Wilson Alexander Pinzón Rueda Humberto Guerrero Salas Robinson Pacheco García Se designa al docente Humberto Guerrero.

3.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Juan Camilo Orjuela Quiroz Maestría en Ingeniería Civil	Derecho de petición con el objeto de reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de Facultad respecto de la solicitud de congelar el recurso invertido en este semestre para el otro periodo académico 2020-3.	En relación al no pago del periodo académico 2020-3 se niega la solicitud en virtud a lo establecido en el Acuerdo 027 de 1993 y el Acuerdo 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario.
2	Juan Diego Pores Castellanos Cód. 20161573016 Tecnología electrónica	Solicitud de homologación de la electiva extrínseca energía solar y medio ambiente. Es de anotar que cursó y perdió la asignatura y el siguiente semestre no la inscribió el sistema porque no había cupos, por lo tanto, cursó la materia electiva extrínseca regulación ambiental.	Delegar al Consejo Curricular pertinente.
3	David Pérez Bermúdez Cód. 20142374011	Solicitud de No renovación de matrícula del periodo académico 2020-1.	Aprobar la solicitud
4	Andrés David Cuesta Morales Cód. 20192574089	Solicitud de No renovación de matrícula del periodo académico 2020-1.	Aprobar la solicitud

El Secretario pregunta luego qué otros casos es necesario registrar, dada la circunstancia de la gestión digital que a veces retrasa el trámite en algunos procedimientos.

El profesor Manuel Mayorga solicita que se trámite el nombramiento de un profesor para evaluar el carácter meritorio de la tesis de un estudiante y que se relacione en la tabla de casos. Propone como evaluador al docente Humberto Guerrero.

El Consejo de Facultad aprueba nombrar evaluador al profesor Humberto Guerrero

El estudiante Ronald Cantor solicita a las Coordinaciones que se flexibilice la inscripción de materias a los estudiantes sin atender prerrequisitos. Dice que algunos se han quejado de eso.

El profesor Manuel Mayorga responde por las Coordinaciones de Proyecto Curricular y expresa que los estudiantes a veces no miran la circunstancia en la que se ha hecho las inscripciones pues muchos grupos están numerosos y no se cree razonable incluir más inscritos. Pero que tienen la voluntad de facilitar la inscripción de más materias a los estudiantes cuando lo creen razonable.

La profesora Mariluz Romero pone en consideración el reintegro del estudiante Leandro Rojas Larrota. Lo propio solicita el profesor Villota para el estudiante Ludwig Rojas Larrota. También el profesor Chacón hace una solicitud similar para un estudiante de su programa.

El Consejo de Facultad aprueba que, si hay lugar a la compra del Pin por los estudiantes, se le tramitara el respectivo reintegro.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba finalmente 84 monitores: 69 para apoyo en educación virtual reasignando sus funciones, 9 para el área administrativa y 6 del Convenio 2955. La distribución será cómo se establece en la siguiente tabla:*

ÁREA	MONITORES
Básica profesional y aplicadas de Civiles	10
Básica profesional y aplicadas de Gestión y la Producción Industrial	9
Básica profesional y aplicadas de Mecánica Industrial	9
Básica profesional y aplicadas de Electricidad	9
Básica profesional y aplicadas de Electrónica Industrial, Automatización y Telec.	10
Básica profesional y aplicadas de Sistematización de Datos y Telemática	9
Humanidades (Producción y Comprensión textual)	4
Ciencias Básicas	9
Coordinaciones de Carrera, Decanatura, Secretaría Académica y Unidad de Inv.	9
Convenio 2955	6

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba sacar una circular en la que se dé cuenta de la decisión de nombrar 69 monitores de apoyo a la educación virtual como un modo de adecuar la Facultad a la coyuntura de la emergencia sanitaria y distanciamiento social en la que se desarrollará el semestre 2020-I*

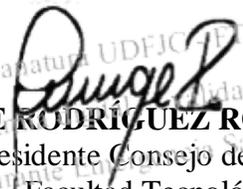
Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendo la presente acta.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL



DAVID NAVARRO MEJIA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Decanatura UDFJC 2020



JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica